



H. Cámara de Diputados
Prosecretaría
CORRIENTES



V REUNIÓN
(Nº 5)

5ª SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2018
Hora 19

- * **Constatación del Cuórum.**
- * **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.**
- * **Aprobación del Acta correspondiente a la Versión Taquigráfica de la 4ª Sesión Ordinaria del 11 de abril de 2018.**

ASUNTOS ENTRADOS

1.- COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01.-**Nota Nº 2353**: Defensoría del Pueblo de Corrientes, remite informe anual correspondiente al período 2017 – 2018.
- 1.02.-**Nota Nº 2354**: Dip. Fernández Affur, eleva notas giradas por el Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos y el Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, por las cuales brindan su apoyo al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional Nº 17565 y su modificatoria, Ley Nacional Nº 26567 –Regula el servicio de la actividad farmacéutica-.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 12462
- 1.03.-**Nota Nº 2357**: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Resolución 26/18 – Declara la emergencia agropecuaria, social y económica, por el término de 180 días-.
- 1.04.-**Nota Nº 2358**: Consejo de la Magistratura, remite Convocatoria Nº 1/18, para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

2.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

- 2.01.-**Expte. Nº 12668**: Creación del Municipio de Cecilio Echavarría, departamento de Lavalle.
Dip. Chaín

- 2.02.-[Expte. N° 12671](#): Modifica el artículo 30 de la Ley N° 6042 –Orgánica de las Municipalidades-.
Dip. Pozo
- 2.03.-[Expte. N° 12674](#): Adhesión al Decreto N° 292/18 –Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales-.
Dip. Locatelli
- 2.04.-[Expte. N° 12675](#): Crea la libreta deportiva de prevención y salud.
Dip. Locatelli
- 2.05.-[Expte. N° 12676](#): Regula la producción animal intensiva y concentrada.
Dip. Locatelli
- 2.06.-[Expte. N° 12677](#): Adhesión a la Ley Nacional N° 27287 –Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil-.
Dip. Locatelli
- 2.07.-[Expte. N° 12682](#): Creación del Colegio de Arquitectos de la Provincia.
Dips. López, Calvi y Mórtola

RESOLUCIONES

- 2.08.-[Expte. N° 12679](#): Solicita al Poder Ejecutivo la creación de una División PRIAR en el paraje Remanso de la localidad de Yapeyú.
Dip. Gaya
- 2.09.-[Expte. N° 12680](#): Solicita a la Dirección Nacional de Vialidad la reparación de la capa asfáltica del Puente Internacional “Agustín P. Justo – Getúlio Vargas”.
Dip. Yardín
- 2.10.-[Expte. N° 12681](#): Solicita a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, un control exhaustivo de los vehículos de transporte de pasajeros de media y larga distancia en el ámbito de la provincia.
Dip. Yardín
- 2.11.-[Expte. N° 12683](#): Solicita al Poder Ejecutivo instrumente las gestiones necesarias tendientes a la instalación de un cajero automático del Banco de Corrientes S.A. en la localidad de Pueblo Libertador, departamento de Esquina.
Dip. Pereyra

DECLARACIONES

- 2.12.-[Expte. N° 12669](#): De beneplácito por el 20° aniversario de la creación del Colegio Secundario de San Cayetano.
Dip. Pozo
- 2.13.-[Expte. N° 12670](#): De interés la fiesta del “Día del Trabajador”, a realizarse en la localidad de San Cayetano.
Dip. Pozo

2.14.-[Expte. N° 12672](#): De interés la actividad académica bajo el lema: “Nulidades Procesales”.

Dip. Cassani

2.15.-[Expte. N° 12673](#): De interés la presentación del libro intitulado “50 y 50”, autoría de la Sra. Nilda Beatriz Sena.

Dip. Cassani

2.16.-[Expte. N° 12678](#): De interés la conmemoración del 70° aniversario de la creación del Estado de Israel.

Dip. Locatelli

3.- **EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VA A PRENSA:**

3.01.-[Expte. N° 12462: Despacho N° 2617](#) de la Comisión de **Salud Pública** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional N° 17565 –Regula el ejercicio de la actividad farmacéutica-.

Dip. Fernández Affur

3.02.-[Expte. N° 12205: Despacho N° 2618](#) de la Comisión de **Salud Pública** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la provisión de un médico obstetra, un médico pediatra, un médico ginecólogo y un médico clínico, para el hospital de la localidad de Colonia Carlos Pellegrini.

Dip. Giraud Cabral

4.- **ARCHIVO LEY 4513 (ART. 4°):**

Por la Comisión de **HACIENDA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS:**

[Exptes. Nos.: 11143, 10851, 10963, 10993, 11061, 11186, 11276, 11299, 11337, 11485, 11597, 11674, 11717, 11757, 11777 y 11736.](#)

Por la Comisión de **SALUD PÚBLICA:**

[Exptes. Nos.: 10837, 10962, 10982, 11018, 11073, 11092, 11140, 11151, 11171, 11181, 11294, 11309, 11313, 11314, 11335, 11336, 11372, 11389, 11390, 11486, 11524, 11548, 11619, 11632, 11633, 11705, 11720, 11730, 11804, 11053, 11113, 11252, 11330, 11509, 11689, 11693 y 11854.](#)

Por la Comisión de **DEPORTES:**

[Exptes. Nos.: 11117, 11465 y 11641.](#)

Por las Comisiones de **HACIENDA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS – ENERGÍA, TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:**

[Expte. N°: 11095.](#)

Por las Comisiones de *HACIENDA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS – EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA*:

[Exptes. Nos: 11800 y 11327.](#)

Por las Comisiones de *HACIENDA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS – LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL*:

[Exptes. Nos: 10969, 11045, 11093, 11457 y 10973.](#)

Por la Comisión de *ECOLOGÍA Y AMBIENTE*:

[Exptes. Nos.: 11005, 11009, 11049, 11807, 10836, 10875, 10882, 11010, 11138, 11363, 11399, 11408, 11574 y 11805.](#)

Por las Comisiones de *ECOLOGÍA Y AMBIENTE – ENERGÍA, TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS*:

[Expte. N°: 11062.](#)

ORDEN DEL DÍA

5.- EXPTES. A TRATAR:

PREFERENCIA – RESOLUCIÓN:

5.01.-[Expte. N° 12321](#): Solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, la inmediata aplicación del Programa de Gerenciamiento de Puentes.

Dip. Meixner

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:

5.02.-[Expte. N° 12525: Despacho N° 2615](#) de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al Mensaje y proyecto de Ley del Poder Ejecutivo que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles ubicados en el “B° La Chola”, de la ciudad de Corrientes.

Poder Ejecutivo



**SR. CARLOS E. CIPOLINI
PROSECRETARIO
H. CAMARA DE DIPUTADOS**